



El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México

## CONVOCA

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México, miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los

### JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

#### 1.-Lugar y Fecha

	Fase Única (Etapa estatal)	Fechas	Lugar
ESPORTS	EA FC24	19 al 23 de febrero del 2024	Online
	Free Fire	26 de febrero al 1 de marzo del 2024	Online
	League of Legends (5v5)	4 al 8 de marzo del 2024	Online

#### 2.- Categorías y Ramas

Categoría	Años	Rama
Única 2007 en adelante	16 años en adelante	Mixta

#### 3.- Participantes

Son elegibles a participar en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024 los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y Reglamento General de Participación.

#### 4.- Anexos Técnicos

En estos documentos se encuentran las especificaciones técnicas del reglamento, mismos que deberán ser revisados detalladamente por los participantes, con la finalidad de disipar cualquier duda previa al inicio de las etapas. Se encuentran en [www.start.gg/delectronicoscdmx](http://www.start.gg/delectronicoscdmx)



## 5.- Modalidad

- EA FC24 - Individual - Simulador deportivo - Nueva Generación (PlayStation 5, Xbox Series X|S y PC)
- Free Fire - Individual - Battle Royale - Móvil
- League of Legends - Equipos de 5 integrantes - MOBA - PC

## 6.- Requisitos

### 6.1.- Deportistas

- Cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria específica
- Estar registrado en la plataforma de gestión del torneo [www.start.gg/delectronicoscdmx](http://www.start.gg/delectronicoscdmx)
- Representar a un solo equipo durante todo el proceso de competencia

La siguiente documentación solo aplica para los jugadores que lleguen a las finales, y la deberán entregar de forma digital escaneada al organizador:

- Acta de nacimiento (Documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana)
- Clave única de registro de población (CURP)
- Identificación oficial con fotografía (Credencial de elector, pasaporte, constancia de estudios con fotografía cancelada o documento oficial que acredite la identidad del deportista)

### 6.2.- Entrenadores

La inscripción de los entrenadores es vía correo electrónico enviando la documentación, abajo descrita, al correo [diego@enjoysports.mx](mailto:diego@enjoysports.mx)

- Clave única de registro de población (CURP)
- Identificación con fotografía
- Acta de nacimiento
- Correo electrónico, para dar de alta en el RENADE
- Usuario de Discord

### 6.3.- Alcaldías

Cada alcaldía tiene derecho a inscribir 3 entrenadores y el siguiente número de jugadores por título:

- EA FC24: hasta 64 jugadores
- Free Fire: hasta 64 jugadores
- League of Legends: hasta 16 equipos de 5 jugadores cada equipo



Nota: En caso de no entregar la documentación solicitada en tiempo y forma, se les permitirá la participación a los deportistas y entrenadores, pero no se contabilizarán las medallas obtenidas para la alcaldía.

#### 6.4.- Jefe de Misión (Manager)

Un representante de las organizaciones y/o equipos, será quien tendrá la obligación de enviar digitalmente los expedientes individuales de los deportistas que participarán con la documentación original, para que en caso de protesta esté en posibilidades de demostrar la identidad de su deportista. (Esto solo aplica para las instancias finales).

### 7.- Sistemas de Competencia

Etapa única (Online)

Fase Única (Etapa estatal)	Fechas	Lugar	Tipo*	Horario de juegos
EA FC24	19 al 23 de Febrero del 2024	Online	Doble eliminación	A partir de las 20:00hrs
Free Fire	26 de Febrero al 1 de Marzo del 2024	Online	Formato Liga (2 partidas por día)	A partir de las 20:00hrs
League of legends (5v5)	4 al 8 de Marzo de 2024	Online	Doble eliminación	A partir de las 20:00hrs

\*El tipo de competencia podrá modificarse de acuerdo al número final de participantes inscritos.

#### 7.1.- Criterios de desempate

Los criterios se determinarán en el Reglamento General de Deportes Electrónicos, publicado en [www.start.gg/delectronicoscdmx](http://www.start.gg/delectronicoscdmx)

### 8.- Inscripciones

Podrán realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el 9 de febrero del 2024 a las 20:00 hrs en en siguiente link [www.start.gg/delectronicoscdmx](http://www.start.gg/delectronicoscdmx)

### 9.- Junta Previa

Se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2024 a las 19:00 hrs, en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México ubicado en Av. División del Norte, #2333, Gral. Anaya, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.





Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir su documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía. Los jugadores que quieran asistir a la junta previa lo podrán realizar vía virtual en la liga que se les enviara a su correo electrónico.

#### **10.- Jueces**

Serán nombrados y avalados como lo marca el Reglamento General de Participación.

#### **11.- Reglamento**

Se aplicará el Reglamento General de Deportes Electrónicos publicado en [www.start.gg/delectronicoscdmx](http://www.start.gg/delectronicoscdmx)

#### **12.- Elegibilidad**

Son elegibles para participar aquellos jugadores que cumplan con los requisitos de edad y rama mencionados en el punto 2 de la presente convocatoria.

#### **13.- Premiación**

Se otorgará para cada categoría y rama, medallas a los deportistas o integrantes de los equipos ganadores del 1°, 2° y 3° lugar.

#### **14.- Uniformes**

En caso de que la alcaldía les proporcione alguno, deberán portarlo en el evento y en premiaciones.

#### **15.- Jurado de Apelación**

Se conformará en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.

#### **16.- Protestas**

Conforme lo establece el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024. (Capítulo XIII, para los cuales se establece la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) como fianza, misma que se devolverá en caso de resultar procedente.

#### **17.-Altas, Bajas y Sustituciones**

Altas: Podrán presentarse hasta la junta previa

Bajas: A solicitud de las alcaldías, podrán realizarse en cualquier momento posterior a la inscripción. Para ello, el jugador o su padre/tutor, tendrá que notificarlo por escrito al Comité Organizador a través del jefe de misión de cada alcaldía a la que representan.



Es causa de baja automática de la modalidad en juego, el perder una partida por inasistencia y no avisar por escrito a los oficiales de la liga, que se desea continuar participando.

Sustituciones: Podrán realizarse hasta antes de iniciar la jornada 3 de cada modalidad. Para ello, el jefe de misión deberá solicitarlo por escrito mediante un correo electrónico a [diego@enjoysports.mx](mailto:diego@enjoysports.mx)

### 18.- Sanciones

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado y podrá ser turnado al Jurado de Apelación para su análisis, y en caso de así considerarlo, éste podrá emitir sanciones con base al código de conducta.

### 19.- Transmisiones

Algunas de las partidas serán transmitidas por los siguientes canales:

Twitch: <https://www.twitch.tv/enjoysportsleague>

Youtube: <https://www.youtube.com/@enjoysportsl>

La liga tendrá el derecho y facultad de requerir que los competidores prendan su cámara para facilitar las transmisiones del evento, así como realizar validaciones correspondientes.

Dado que es un torneo de videojuegos en línea, toda la gestión de la comunicación con los participantes de realizará vía Discord en el canal <https://discord.gg/rKqf6Ucxrs>

### 20.- Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador en la junta previa.

Ciudad de México a 09 de enero de 2024

Lic. Julio Pérez Guzmán

Director del Instituto Del Deporte  
de la Ciudad De México